



ESC. ALEXANDRA KARINA ROVERE RUIZ - 13759/2

ALEXANDRA ROVERE RUIZ, ESCRIBANA PÚBLICA, **CERTIFICO QUE:**

I) CALPUR S.A. es persona jurídica inscrita en el Registro Único Tributario de la Dirección General Impositiva con el número 21 7723890010, con domicilio en la ciudad de Montevideo y sede actual en la calle Juncal número 1392. **II) (i) CALPUR S.A.** es persona jurídica hábil y vigente, con domicilio en la ciudad de Montevideo, constituida según Acta del 23 de noviembre de 2015. Sus estatutos fueron debidamente aprobados por la Auditoría Interna de la Nación el 18 de diciembre de 2015 e inscripto en el Registro de Personas Jurídicas, Sección Registro Nacional de Comercio con el número 65, el 4 de enero de 2016, y publicados en el Diario Oficial el 2 de marzo de 2016 y en el Periódico Montevideo Judicial el 3 de marzo de 2016. **(ii)** De su contrato social surge que: **a)** su plazo es de 100 años a partir del día de su constitución. **b)** el Administrador, el Presidente, o cualquier Vicepresidente indistintamente o dos directores cualquiera actuando conjuntamente, representarán a la sociedad; y **c)** el capital está formado por títulos representativos de una o más acciones nominativas desde su constitución. **(iii)** Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en la ciudad de Montevideo el día 20 de mayo de 2016, se designó el siguiente Directorio: Presidente:

Michael Roderick Mesdag, Vicepresidente: Stephanie Bonham Carter, siendo los únicos Directores designados, vigentes en sus cargos al día de hoy, no luciendo copiadas al libro respectivo actas posteriores que modifiquen dicha designación. **III)** La referida sociedad dio cumplimiento a los artículos 13 y siguientes de la ley 17.904, habiendo comunicado su actual Directorio al Registro de Personas Jurídicas, Sección Registro Nacional de Comercio con el número 8168, el 13 de junio de 2016. **IV)** Tuve a la vista la documentación que acredita los extremos certificados. **EN FE DE ELLO**, a solicitud de parte interesada y para su presentación ante quien corresponda, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, veintiséis de julio de dos mil dieciséis.-



MONTEVIDEO NOTARIAL
\$ 281,00
066198¹⁴

ARANCEL OFICIAL	
Artículo	6
Honorarios \$	202
Mont. Notarial \$	281
Fdo. Gremial \$	

Alexandra Ruíz
ALEXANDRA ROVERE RUIZ
ESCRIBANA PUBLICA



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

LEGALIZACIONES



CERTIFICO QUE: ALEXANDRA KARINA ROVERE RUIZ es Escribana Pública y la firma y signo que anteceden existentes en el Papel Notarial de Serie Fg Número 842161 guardan similitud con los que obran en el Registro de Firmas a cargo de la Suprema Corte de Justicia, estando en el ejercicio de su profesión a la fecha de la intervención notarial precedente. **EN FE DE ELLO**, a los efectos de su presentación ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, y asimismo, si correspondiere para su tramitación ante las Autoridades Consulares acreditadas en el país, que así lo aceptaren, expido el presente que signo, firmo y sello en la ciudad de Montevideo, el ocho de agosto de dos mil dieciseis.-

Esc. ANA MARIA VICENTINO
Sub Inspectora (Int)
Inspección Gral. de Reg. Notariales



MINISTRE
DE LA JUSTICE
DE LA SECURITE
PUBLIQUE
DE LA PROTECTION
DES DROITS
DE LA PERSONNE



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)



1. País Country / Pays :		República Oriental del Uruguay	
El presente documento público This public document / Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par		ANA MARIA VICENTINO	
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de		ASESOR II ESCRIBANO	
4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de		SCJ	
Certificado Certified / Attesté			
5. en at / à	Montevideo	6. el día the / le	10 de Agosto de 2016
7. por by / par	Centro de Atención Ciudadana Ministerio de Relaciones Exteriores		
8. bajo el número Nº sous nº	00016054480017K		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre :		10. Firma: Signature: Signature :	 Beatriz Arroqui Ministerio de Relaciones Exteriores

Documento Apostillado: CERTIFICACION NOTARIAL

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <http://www.mrree.gub.uy>.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <http://www.mrree.gub.uy>.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: <http://www.mrree.gub.uy>.

